



RESOLUCIÓN DE GERENCIA MUNICIPAL

N° 025 – 2024 – GM/MDC

Calana, 16 de Febrero del 2024.

VISTOS:

El proveído N° 890 (ID: 001133) de Gerencia Municipal, el Informe N° 036-2024-EPC-GAJ-MDC de fecha 13.FEB.2024, el Informe N° 086-2024-GPPR-GM/MDC-TACNA de fecha 08.FEB.2024, el Informe N° 058-2024-GAF/MDC de fecha 07.FEB.2024, el Informe N° 080-2024-GPPR-GM/MDC de fecha 06.FEB.2024, la Carta N° 002-2024/MBRN de fecha 05.FEB.2024, el Informe N° 067-2024-GPPR-GM/MDC de fecha de recepción 01.FEB.2024, el Informe N° 028-2024-GAF/MDC de fecha de recepción 30.ENE.2024 y el expediente de la Directiva propuesta.

CONSIDERANDO:

Que, el Artículo 194° de la Constitución Política del Perú, reconoce a los Gobiernos Locales autonomía política, económica y administrativa en los asuntos de su competencia, la misma que radica en la facultad de ejercer Actos de Gobierno administrativos y de administración con sujeción al ordenamiento jurídico concordante con los Artículos I y II del Título Preliminar de la Ley N° 27972, Ley Orgánica de Municipalidades.

Cabe señalar que una Directiva, es el documento de gestión y normativa de orden interno en la entidad, formulado por una o más unidades u órganos, que establece las pautas orientadas al accionar de sus dependencias en cumplimiento de disposiciones legales vigentes formulada de acuerdo a las necesidades de gestión de la Municipalidad Distrital de Calana.

Que, las Directivas tienen por finalidad precisar políticas y determinar procedimientos o acciones que deben realizarse en cumplimiento de disposiciones legales vigentes. Asimismo, el proyecto de Directiva, generalmente se formula para establecer normas, procedimientos metodologías, o medidas para lograr un eficiente funcionamiento de los procesos internos de la Institución, o para la modificación o actualización de una Directiva anterior, todo este proceso será ejecutado considerando las leyes reglamentos, así como el Reglamento de Organización y Funciones (ROF), el Manual de Organización y Funciones (MOF) de la Entidad.

Que, con Informe N° 028-2024-GAF/MDC de fecha de recepción 30 de enero del 2024 por la cual, la Gerente de Administración y Finanzas, indica el apremio de contar con un instrumento actualizado para la administración de los fondos de caja chica, y solicita su canalización administrativa.

Que, con Informe N° 067-2024-GPPR-GM/MDC de fecha 01 de febrero del 2024, la encargada de la Gerencia de Planificación, Presupuesto y Racionalización indica que es viable la atención de lo solicitado, y solicita su autorización para implementación.

Que, con Carta N° 002-2024/MBRN de fecha 05 de febrero del 2024 la contratista indica la culminación del servicio de elaboración de la directiva denominada: Lineamientos para Administración y Control de Fondo Fijo para Caja Chica para la Municipalidad Distrital de Calana.

Que, con Informe N° 080-2024-GPPR-GM/MDC de fecha 06 de febrero del 2024, la encargada de la Gerencia de Planificación, Presupuesto y Racionalización, remite la Directiva en mención para su evaluación, siendo que con Informe N° 058-2024-GAF/MDC de fecha 07 de febrero del 2024, la Gerencia de Administración y Finanzas aprueba el proyecto de Directiva; y con Informe N° 86-2024-GPPR-GM/MDC-TACNA de fecha 08 de febrero del 2024, la Encargada de la Gerencia de Planificación, Presupuesto y Racionalización, emite su opinión favorable; así también con Informe N° 036-2024-EPC-GAJ-MDC de fecha 13 de febrero del 2024, la Gerente de Asesoría Jurídica a mérito de los informes de las áreas técnicas, da su opinión favorable recomendando su formalización mediante acto resolutivo. En consecuencia, con Proveído N° 590 el Gerente Municipal autoriza la emisión del acto resolutivo.





MUNICIPALIDAD DISTRITAL DE CALANA TACNA - PERÚ



Por las consideraciones expuestas, y en uso de las atribuciones conferidas por la Constitución Política del Perú, Ley N° 27972, Ley Orgánica de Municipalidades y en ejercicio de las facultades delegadas mediante Resolución de Alcaldía N° 015-2023-A/MDC, y contando con los vistos buenos de la Gerencia de Asesoría Jurídica, Gerencia de Planificación, Presupuesto y Racionalización, Gerencia de Administración y Finanzas.

SE RESUELVE:

ARTICULO PRIMERO: APROBAR la Directiva N° 01-2024-GPPR/MDC denominada: "LINEAMIENTOS PARA ADMINISTRACIÓN Y CONTROL DE FONDO FIJO PARA CAJA CHICA PARA LA MUNICIPALIDAD DISTRITAL DE CALANA", la cual se encuentra adjunta y forma parte integrante de la presente Resolución.

ARTICULO SEGUNDO: DEJAR sin efecto legal la Resolución de Gerencia Municipal N° 016-2022-GM/MDC así como todo acto oponible a la presente.

ARTICULO TERCERO: ENCARGAR a la Unidad Responsable la publicación de la presente Resolución en la Página web de la Entidad.

ARTICULO CUARTO: NOTIFICAR la presente Resolución a las Unidades Orgánicas de nuestra Institución.

REGÍSTRESE, COMUNÍQUESE Y CÚMPLASE.



Cc:
Alcaldía
GM
GAJ
SG
GAF
GPPyR
GIDU
USLP
GSSyC

MUNICIPALIDAD DISTRITAL DE CALANA

MSC. FREDDY JAVIER HUASHUALDO HUANACUNI
GERENTE MUNICIPAL